

# LISTADO DE VALIDACIONES Y ERRORES DEL FICHERO DE ALTA TICKETBAI

Versión 1.1





# **ÍNDICE**

1.	IN.	TRO	DUCC	IÓN		•••••			•••••	 •••••	2
2.	CC	ITNC	ROL D	E VERS	IONES	•••••				 ••••	3
2	2.1.	VE	RSIÓN	1.0		•••••				 •••••	3
2	2.2.	VE	RSIÓN	1.1		•••••				 •••••	3
3.	VA	LID	ACION	ES		•••••				 •••••	4
3	3.1.	VA	LIDACI	ONES [	DE RECE	PCIÓN	١			 •••••	5
3	3.2.	VA	LIDACI	ONES [	DE CONS	OLIDA	ACIÓN	1		 •••••	6
	3.2	2.1.	VALID	ACION	ES GENE	ERALE	S			 •••••	6
											10
4.	LIS	STAI	OO DE	ERROF	RES					 ••••	15





# 1. INTRODUCCIÓN

En el proceso de recepción de los ficheros de alta TicketBAI la DFG realiza automáticamente una serie de validaciones. En este documento se detallan las validaciones que se realizan, la tipificación de los errores correspondientes a cada una de ellas, los códigos y descripciones asociadas a dichos errores.





## 2. CONTROL DE VERSIONES

## 2.1. VERSIÓN 1.0

Creación del documento

## 2.2. VERSIÓN 1.1

- Modificación de los códigos de los errores de las validaciones de recepción
- Corrección de la descripción del error 1219
- Corrección de la descripción del error 1237
- Corrección de la validación asociada al error 1249





#### 3. VALIDACIONES

Se han definido dos tipologías de validaciones:

- VALIDACIONES DE RECEPCIÓN:
  - Para validar los datos que se informan a nivel de petición al servicio, y que la estructura de etiquetas cumple el esquema en cuanto al orden, obligatoriedad, formato, longitud y si el valor debe coincidir con una serie de valores preestablecidos, en los casos que aplique.
  - Este tipo de validaciones puede provocar:
    - · Errores que suponen RECHAZO
    - Recepción del fichero con AVISO DE ERRORES
- VALIDACIONES DE CONSOLIDACIÓN:
  - Asociadas principalmente a validaciones de campos cuyo contenido u obligatoriedad depende del valor asociado a otro campo.
  - Este tipo de validaciones puede provocar:
    - Recepción del fichero con AVISO DE ERRORES





# 3.1. VALIDACIONES DE RECEPCIÓN

Descripción de la Validación	Código de Error			
ERRORES QUE SUPONEN RECHAZO				
Certificado remitente debe estar homologado y no revocado	001			
El fichero tiene que cumplir el esquema XSD	002			
El fichero debe incluir líneas de detalle	003			
Deben aparecer todos los datos obligatorios sin datos erróneos (NumFactura no vacío, FechaExpedicionFactura no superior a hoy, Signature y NumFacturaAnterior, SignatureValueFirmaFacturaAnterior cuando se informe el elemento ncadenamientoFacturaAnterior, LicenciaTBAI formato correcto)	004			
El fichero no debe haber sido recibido anteriormente	005			
Si el servicio de recepción no está disponible, se debe repetir la operación más tarde	006			
El certificado remitente debe ser válido para emisor factura	007			
El tamaño del mensaje no debe superar el tamaño permitido	017			
RECIBIDO CON AVISO DE ERRORES				
La firma debe ser válida	800			
El encadenamiento debe ser correcto	010			
En las facturas rectificativas se debe indicar la factura rectificada	011			
El alta-inscripción software TicketBAI debe ser válido	012			
Se debe aceptar el Registro del Dispositivo remitente	013			
El certificado remitente debe estar vigente (no caducado)	015			
El certificado firmante debe estar vigente (no caducado)	016			





# 3.2. VALIDACIONES DE CONSOLIDACIÓN

# 3.2.1. VALIDACIONES GENERALES

Campo	Descripción de la Validación	Código de Error
SUJETOS · EMISOR		
NIF	El NIF del emisor debe ser de un contribuyente guipuzcoano	4104
ApellidosNombreRazonSocial	El campo ApellidosNombreRazonSocial no puede estar vacío	5030
SUJETOS · DESTINATARIOS · I	DDESTINATARIO	
IDDestinatario	Debe informarse al menos un destinatario cuando el campo FacturaSimplificada sea ·N· o no esté informado, o cuando el campo FacturaEmitidaSustituciónSimplificada sea ·S·, o cuando el Código de FacturaRectificativa no sea ·R5·	1158
	Si en el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> se marca el <i>TipoNoExenta</i> ·S2·, el bloque <i>IDDestinatario</i> debe estar informado	1317
NIF	Si el campo <i>CuotaRecargoEquivalencia</i> está cumplimentado, el NIF del destinatario debe estar informado	1326
CodigoPostal	Se debe informar el campo <i>CodigoPostal</i> cuando <i>FacturaSimplificada</i> sea ·N· o no esté informada, o cuando el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> sea ·S·, o cuando el <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> no sea ·R5·	5031
Dirección	Se debe informar el campo <i>Dirección</i> cuando <i>FacturaSimplificada</i> sea ·N· o no esté informada, o cuando el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> sea ·S·, o cuando el <i>Código</i> de <i>FacturaRectificativa</i> no sea ·R5·	5032
SUJETOS · DESTINATARIOS · I	DDESTINATARIO · IDOTRO	
	NIF-IVA debe ser correcto para el país indicado. Control del Brexit	1104
IDType	Cuando el <i>IDType</i> sea ·02· (NIF-IVA), los dos primeros caracteres del ID deben coincidir con el campo <i>CodigoPais</i> indicado	1146
	Si se marca <i>CausaExencion</i> ·E5·, la contraparte debe estar identificada a través del bloque <i>IDOtro</i> , con <i>IDType</i> igual a ·02·	1303
CadinaDaia	CodigoPais es obligatorio cuando IDType es distinto de ·02·	1124
CodigoPais	El valor del <i>CodigoPais</i> solo puede ser 'ES' cuando el <i>IDType</i> sea ·03·	1168
SUJETOS · VARIOS DESTINAT	ARIOS	
VariosDestinatarios	El campo <i>VariosDestinatarios</i> no puede ser ·N· si hay más de un NIF de destinatario. Si hay más de un NIF, sólo puede venir ·S·	5028





FACTURA · CABECERA FACTU	IRA	
SerieFactura	La SerieFactura no debería contener caracteres especiales ni tildes	5006
NumFactura	El campo <i>NumFactura</i> debería contener únicamente caracteres numéricos	5005
FacturaSimplificada	Cuando el campo <i>FacturaSimplificada</i> sea ·S·, la suma de las bases imponibles más las cuotas del bloque <i>Sujeta NoExenta</i> , más la suma de las bases imponibles del bloque <i>Sujeta Exenta</i> y la suma de los importes del bloque <i>NoSujeta</i> no debe ser superior a 3000€	1329
FacturaRectificativa	Si se trata de una factura rectificativa, del tipo que sea, debe estar indentificada la <i>SerieFactura</i>	6016
FACTURA · CABECERA FACTU	RA · <b>FACTURA RECTIFICATIVA</b>	
Codigo	Si el <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> es ·R3·, se debe informar el NIF del destinatario. Si el <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> es R2 y no se ha informado el NIF del destinatario, el campo <i>IDType</i> debe ser ·02·	1321
FACTURA · CABECERA FACTU	RA · FACTURA RECTIFICATIVA · <b>IMPORTE RECTIFICACION SUSTITUT</b> I	VA
BaseRectificada	La <i>BaseRectificada</i> solo puede venir informada si Tipo (de rectificativa) es ·S·	6019
CuotaRectificada	La <i>CuotaRectificada</i> solo puede venir informada si Tipo (de rectificativa) es ·S·	6020
CuotaRecargoRectificada	La <i>CuotaRecargoRectificada</i> solo puede venir informada si Tipo (de rectificativa) es ·S·	6021
FACTURA · CABECERA FACTU	RA · FACTURAS RECTIFICADAS SUSTITUIDAS	
FacturasRectificadasSustituidas	Si el campo <i>FacturaEmitidaSustitucionSimplicada</i> es ·N· y el campo FacturaRectificativa no está informado, el campo <i>FacturasRectificadasSustituidas</i> no podrá venir informado	1137
FACTURA · CABECERA FACTU	RA · F. RECTIFICADAS SUSTITUIDAS · <b>ID FACTURA RECTIFICADA SUS</b>	STITUIDA
SerieFactura	El campo <i>SerieFactura</i> de la factura rectificativa no debe estar vacía ni contener caracteres especiales ni tildes	5012
NumFactura	El campo <i>NumFactura</i> de la factura rectificativa debería contener únicamente caracteres numéricos.	5011
FechaExpedicionFactura	El valor del campo <i>FechaExpedicionFactura</i> de factura rectificada no puede ser superior a la fecha actual	1125
IDFacturaRectificadaSustituida	Si se trata de una factura rectificativa o de una factura emitida en sustitución de una factura simplificada, se deben identificar las facturas rectificadas o sustituidas (SerieFactura -puede estar en blanco-, NumFactura y FechaExpediciónFactura deben estar obligatoriamente informados)	6045





FACTURA · DATOS FACTURA		
FechaOperacion	El campo <i>FechaOperacion</i> no puede ser superior a la fecha de expedición (salvo en las claves de operación ·14· y ·15·, en las que la fecha de operación puede ser posterior)	1167
DescripcionFactura	El campo <i>DescripcionFactura</i> es obligatorio y ha de recoger la descripción general de las operaciones	5001
ImporteTotalFactura	El <i>ImporteTotalFactura</i> debe ser igual a la suma de las bases imponibles más las cuotas del impuesto, más las cuotas recargo equivalencia del bloque Sujeta No Exenta, más la suma de las bases imponibles del bloque Sujeta Exenta y la suma de los importes del bloque No Sujeta. Esta validación no se aplicará cuando alguna clave de régimen sea ·03··05··06· o ·09·	2025
FACTURA · DATOS FACTURA ·	DETALLES FACTURA · ID DETALLE FACTURA	
IDDetalleFactura	El IVA calculado de alguna de las líneas debe coincidir con un tipo aceptado. Se debe informar el <i>ImporteUnitario</i> sin IVA, el <i>ImporteTotal</i> de la línea con IVA e indicar siempre en euros el <i>Descuento</i> aplicado.	5018
	El importe derivado de las líneas de detalle debe ser correcto	5029
DescripcionDetalle	El campo DescripcionDetalle es obligatorio y no puede estar vacío	5002
ImporteTotal	La suma del <i>ImporteTotal</i> de las líneas debe coincidir con el <i>ImporteTotalFactura</i> indicado	5015
FACTURA · DATOS FACTURA ·	CLAVES · IDCLAVE	
	Si ClaveRegimenIVAOpTranscendencia = ·02··04··09··10··14··15··17· no se admite ninguna otra clave de régimen adicional	1249
	Si la primera <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> =·07· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·01··03··05··09··11··12··13··14··15·	
	Si la primera <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·05· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·01··11··12··13··06··08·	
Clave Regimen IVA On Transcendencia	Si la primera clave <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·06· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·11··12··13··14··15·	
ClaveRegimenIVAOpTranscendencia		
	Si la primera clave <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·11··12··13· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·08··15·	6026
		6026
	entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·08··15· Si la primera clave ClaveRegimenIVAOpTranscendencia = ·03·	6026
	entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·08··15·  Si la primera clave <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·03· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·01·  Si la primera clave <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = ·08·	6026
	entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·08··15·  Si la primera clave ClaveRegimenIVAOpTranscendencia = ·03· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·01·  Si la primera clave ClaveRegimenIVAOpTranscendencia = ·08· entonces el valor de la segunda y tercera clave podrá ser = ·01·  Si la primera clave ClaveRegimenIVAOpTranscendencia = ·01·	6026





FACTURA · TIPO DESGLOSE		
DesgloseFactura	La factura contiene un desglose a nivel de factura cuando le corresponde un desglose a nivel de operación, porque la contraparte contiene un IDOtro o un NIF que empieza por ·N·	5007
o	Solo se admite desglose por operación cuando existe destinatario extranjero (tipo <i>IDOtro</i> o que sea un NIF que empiece por ·N·)	5033
DesgloseTipoOperacion	Si el <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> es ·R2· o ·R3·, sólo se permite el desglose a nivel de factura. Si <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> es ·R2· y el destinatario está identificado con NIF-IVA, también se permite desglose a nivel de operación	1322
FACTURA · TIPO DESGLOSE ·	[]	
Sujeta o NoSujeta	Las operaciones podrán tener parte sujeta y parte no sujeta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (Sujeta y/o No sujeta)	1141
NoSujeta o Exenta	Los importes indicados en los desgloses NoSujeta o Exenta deben coincidir con lo recogido en las líneas de detalle	5017
Exenta o NoExenta	Las operaciones podrán tener dentro de la parte sujeta, parte exenta y/o parte no exenta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (Exenta y/o No Exenta).	1140
FACTURA · TIPO DESGLOSE ·	DESGLOSE TIPO OPERACION	
PrestacionServicios o Entrega	DesgloseTipoOperacion necesita al menos PrestacionServicios o Entrega o ambas	1148
FACTURA · [] · EXENTA · <b>DE1</b>	ALLE EXENTA	
CausaExencion	Para el bloque <i>PrestacionServicios</i> no se puede marcar la CausaExencion E5	1302
OduSaLACIIOIOII	Si se ha seleccionado una única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> y es igual a ·01·, no se pueden marcar la <i>CausaExencion</i> ·E2· y ·E3·	1301
FACTURA · [] · NO EXENTA ·	DETALLE NO EXENTA · <b>DESGLOSE IVA</b>	
Detalle IVA	La suma de los importes indicados en el desglose Sujeta y NoExenta debe coincidir con lo recogido en las líneas de detalle	5016
FACTURA · [] · NO EXENTA ·	DETALLE NO EXENTA · DESGLOSE IVA · <b>DETALLE IVA</b>	
	Solo se permiten los tipos 0%, 4%, 10%, 21%, 7%, 8%, 16% y 18%	1166
TipoImpositivo	Si FechaOperacion > 2012 solo se permiten los tipos 0%, 4%, 10% 21%	1195
	Se permiten los tipos 5,2%, 1,4%, 0,5 %, 1,75%, 1% y 4%	1177
	Si <i>FechaOperacion</i> no informada o > 2012 no se permiten los tipos 1% y 4%	1198
TipoRecargoEquivalencia	Si <i>TipoImpositivo</i> es 21 % sólo se admitirán como tipo de recargo el 5,2% o 1,75%	1323
	Si <i>TipoImpositivo</i> es 10 % sólo se admitirá como tipo de recargo el 1,4%	1324
	Si <i>TipoImpositivo</i> es 4 % sólo se admitirá como tipo de recargo el 0,5%	1325
CuotaRecargoEquivalencia	Si ClaveRegimenIVAOpTrascendencia <> ·06· Cuota = (Base * Tipo recargo) +/- 1% de la Base (y en todo caso admite una diferencia de +/- 10 €.)	2013





# 3.2.2. VALIDACIONES ESPECÍFICAS

VALIDACIONES PARA OPERACIONES SUJETAS NO EXENTAS SIN INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO (S1)	
Descripción de la Validación	Código de Error
UNA SOLA CLAVE DE RÉGIMEN ESPECIAL y DISTINTA DE ·03··05··09·	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03··05··09·:	
Campo <i>TipoImpositivo</i> : obligatorio y distinto de 0 (excepto si <i>Tipo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·I· y <i>BaseImponible</i> y <i>CuotaImpuesto</i> = 0 y <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>CuotaRecargo</i> están cumplimentados)	1219
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03··05··09·:	1242
Campo Cuotalmpuesto : obligatorio	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03··05··09·: Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> <> ·06·:	
, ,	1231
Cuotalmpuesto y Baselmponible deben tener el mismo signo (excepto si TipoRectificativa = ·I· o FacturaSimplificada es ·S· o Codigo de FacturaRectificativa es ·R2··R3·)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03··05··09·:	
Si ClaveRegimenIVAOpTrascendencia <> ·06·:	
Si [BaseImponible] <= 1000: [CuotaImpuesto] = ([BaseImponible] * TipoImpositivo) ± 1% de [BaseImponible] (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros)	1233
Si [BaseImponible] > 1000: [CuotaImpuesto] = ([BaseImponible] * TipoImpositivo) +/- 10 euros	
La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>Tipo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·I· o <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3··R5·)	





Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03··05··09·:	
Si <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = ·06· y solo hay una línea de detalle y el bloque no sujeta no está cumplimentado y el bloque <i>Exenta</i> no está cumplimentado:	1232
Cuotalmpuesto y BaselmponibleACoste deben tener el mismo signo (excepto si Tipo de FacturaRectificativa = ·I· o Codigo de FacturaRectificativa = ·R2··R3·)	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> con valor <> ·03··05··09·:	
Si <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = ·06· y solo hay una línea de detalle y el bloque no sujeta no está cumplimentado y el bloque <i>Exenta</i> no está cumplimentado:	
Si [BaseImponibleACoste] <= 1000: [CuotaImpuesto] = ([BaseImponibleACoste] * TipoImpositivo) +/- 1% de la [BaseImponibleACoste] (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros)	1234
Si [BaseImponibleACoste] > 1000: [CuotaImpuesto] = ([BaseImponibleACoste] * TipoImpositivo) +/- 10 euros	
La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>Tipo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·I· o <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3·)	
VARIAS CLAVES DE RÉGIMEN ESPECIAL y NINGUNA DE ELLAS ·03··05··09·	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03··05··09·:	1219
Campo <i>TipoImpositivo</i> : obligatorio y distinto de 0	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03··05··09·:	1242
Campo Cuotalmpuesto : obligatorio	
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regímenes y ninguno de ellos sea ·03··05··09·:	
Cuotalmpuesto y Baselmponible deben tener el mismo signo (excepto si TipoRectificativa = ·I· o Codigo de FacturaRectificativa = 'R2','R3' o alguna ClaveRegimenIVAOpTrascendencia = ·06·)	1231
Cuando <i>TipoNoExentaFactura</i> = ·S1· y varios regimenes y ninguno de ellos sea ·03··05··09·:	
Si [BaseImponible] <= 1000: [CuotaImpuesto] = ([BaseImponible] * TipoImpositivo) +/- 1% de [BaseImponible] (y en todo caso se admite una diferencia de +/- 10 euros)	
Si [BaseImponible] > 1000: [CuotaImpuesto] = ([BaseImponible] * TipoImpositivo) +/- 10 euros	1233
La diferencia permitida es +/- 10 euros en los dos casos (excepto si <i>TipoRectificativa</i> = ·I· o <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> = ·R2··R3· o alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> = ·06·)	





VALIDACIONES PARA OPERACIONES SUJETAS NO EXENTAS CON INVERSIÓN DEL SUJETO PASIVO (S2)	
Descripción de la Validación	Código de Error
Cuando <i>TipoNoExenta</i> = ·S2· : <i>TipoImpositivo</i> = 0 o vacío	1235
Cuando <i>TipoNoExenta</i> = ·S2· : <i>CuotaImpuesto</i> = 0 o vacío	1237
Cuando <i>TipoNoExenta</i> = ·S2· : <i>TipoRecargoEquivalencia</i> = 0 o vacío	6036
Cuando <i>TipoNoExenta</i> = ·S2· : <i>CuotaRecargoEquivalencia</i> = 0 o vacío	6043
Sólo se puede indicar <i>TipoNoExenta</i> ·S2· si alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·01··04··05··06··07··12·	1328
VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE <b>RÉGIMEN 02 (EXPORTACIÓN)</b>	
Descripción de la Validación	Código de Error
El <i>TipoImpositivo</i> y la <i>CuotaImpuesto</i> no pueden venir informados si ClaveRegimenIVAOpTranscendencia = ·02· y es única	5020
Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·02·, sólo se puede indicar operación <i>Sujeta Exenta</i> para el <i>TipoDesglose</i>	1252
Si alguna de las <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·02·, es obligatorio que al menos exista la operación <i>Sujeta Exenta</i> para el bloque <i>DesgloseTipoOperación Entrega</i>	1253
VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE <b>RÉGIMEN 03 (REBU)</b>	
Descripción de la Validación	Código de Error
Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·03·, no se puede cumplimentar el bloque <i>NoSujeta</i>	1290
Si la única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·03·, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> solo se permite el tipo de <i>NoExenta</i> ·S1·	1291
VALIDACIONES <b>PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE</b> <b>RÉGIMEN 04 (ORO DE INVERSIÓN)</b>	
Descripción de la Validación	Código de Error
Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia es ·04·, no se puede cumplimentar el bloque NoSujeta	1292
Si la ClaveRegimenIVAOpTranscedencia es 04, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> solo se permite el tipo de <i>NoExenta</i> ·S2·	1293





VALIDACIONES <b>PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE</b> <b>RÉGIMEN 06 (GRUPO DE ENTIDADES)</b>	
Descripción de la Validación	Código de Error
El campo BaseImponibleACoste es obligatorio cuando alguna ClaveRegimenIVAOpTrascendencia sea ·06·	1272
Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia tiene valor ·06·, el campo FacturaSimplificada no puede ser ·S· y el campo FacturaEmitidaSustituciónSimplificada tampoco puede ser ·S· y el código de FacturaRectificativa tampoco puede ser ·R5·	1276
Solo se debe informar el campo <i>BaselmponibleACoste</i> si alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> tiene un valor igual a ·06·	1281
VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE <b>RÉGIMEN 07 · CRITERIO DE CAJA</b>	
Descripción de la Validación	Código de Error
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·07· y es única, no se puede cumplimentar el bloque <i>NoSujeta</i>	1304
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·07· y es única, para el bloque <i>Sujeta NoExenta</i> no se permite el <i>TipoNoExenta</i> ·S2·	1305
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·07· y es única, para el bloque <i>Sujeta Exenta</i> , no se pueden marcar la <i>CausaExencion</i> ·E2··E3··E4 y ·E5·	1306
VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE <b>RÉGIMEN 08 · IGIC / IPSI</b>	
Descripción de la Validación	Código de Error
Si alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> tiene un valor de ·08·, en el bloque NoSujeta, el campo <i>CausaNoSujeción</i> debe tener el valor ·RL· y el campo <i>Importe</i> debe estar informado	1171
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> tiene valor ·08· y es única, sólo puede cumplimentarse en el bloque <i>NoSujeta</i> y el campo <i>CausaNoSujeción</i> debe tener el valor ·RL·	1298
VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 10 · COBROS POR CUENTA DE TERCEROS	
Descripción de la Validación	Código de Error
Si la <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> tiene valor ·10·, en el bloque <i>NoSujeta</i> el campo <i>CausaNoSujeción</i> debe tener el valor ·OT·	1311
Cuando alguna clave de régimen especial sea igual a ·10·, el NIF del destinatario no puede ser vacío	1313
VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 11.12.13 · ARRENDAMIENTO DE LOCAL DE NEGOCIO	
Descripción de la Validación	Código de Error
Cuando se indique un solo régimen y sea ·11·, ·12· o ·13· únicamente se admitirá el <i>Tipo</i> del 21%.	1327





VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 14 FACTURA CON IVA PENDIENTE DE DEVENGO EN CERTIFICACIONES DE OBRA CUYO DESTINATARIO SEA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		
Descripción de la Validación	Código de Error	
Para ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a ·14· y única, la FechaOperacion es obligatoria y debe ser posterior a la FechaExpedicionFactura	1307	
Cuando se indique una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> y sea igual a ·14·, el NIF del destinatario no puede ser vacío y debe comenzar por P, Q, S o V	1310	
VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE <b>RÉGIMEN 17 · OSS/IOSS</b>		
Descripción de la Validación	Código de Error	
Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a ·17·, para el bloque Sujeta NoExenta solo se permite el tipo de no exenta ·S1·	1360	
VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE RÉGIMEN 51 OPERACIONES EN RECARGO DE EQUIVALENCIA		
Descripción de la Validación	Código de Error	
Si ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a ·51·, el TipoRecargoEquivalencia no debe venir informado.	5021	
Si ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a ·51·, la CuotaRecargoEquivalencia no debe venir informada.	5022	
Si ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a ·51·, en bloque Sujeta y No Exenta, en al menos una OperaciónEnRecargoDeEquivalenciaORégimenSimplificado tiene que ser ·S·	5023	
VALIDACIONES PARA OPERACIONES DE LA CLAVE DE <b>RÉGIMEN 52 · OPERACIONES EN RÉGIMEN SIMPLIFICADO</b>		
Descripción de la Validación	Código de Error	
Si ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a ·52·, en bloque Sujeta y NoExenta, en al menos una OperaciónEnRecargoDeEquivalenciaORégimenSimplificado tiene que ser ·S·	5025	





# 4. LISTADO DE ERRORES

ERRORE	S QUE SUPONEN <b>RECHAZO</b>				
Código	Descripción del Error				
001	Certificado remitente incorrecto (revocado o no homologado)				
002	Fichero no cumple el esquema XSD				
003	El fichero no incluye líneas de detalle				
004	Falta dato obligatorio o el dato es erróneo (NumFactura no vacío, FechaExpedicionFactura - no superior a hoy-, Signature y NumFacturaAnterior, SignatureValueFirmaFacturaAnterior cuando se informe el elemento EncadenamientoFacturaAnterior y LicenciaTBAI)				
005	Fichero de alta TicketBAI recibido anteriormente				
006	El servicio de recepción no está disponible. Repita la operación más tarde				
007	Certificado remitente no válido para emisor factura				
017	El tamaño del mensaje no es válido: ha superado el tamaño permitido				
RECIBIDO CON AVISO DE ERRORES					
800	Error en la verificación de firma				
010	Posible error de encadenamiento				
011	No se indica la factura rectificada				
012	Error en verificación alta-inscripción software TicketBAI				
013	Falta aceptar el Registro del Dispositivo remitente				
015	Certificado remitente caducado, debe renovar para próximos envíos				
016	Certificado firmante caducado, debe renovar para próximos envíos				
1104	Valor del campo ID incorrecto				
1124	CodigoPaís es obligatorio cuando IDType distinto de NIF-IVA				
1125	La FechaExpediciónFactura es superior a la fecha actual				
1137	Si el campo FacturaEmitidaSustituciónSimplificada es ·N· y el campo FacturaRectificativa no está informado, el campo FacturasRectificadasSustituidas no podrá venir informado.				
1140	Las operaciones podrán tener dentro de la parte sujeta, parte exenta y/o parte no exenta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno ( <i>Exenta</i> y/o <i>NoExenta</i> ).				
1141	Las operaciones podrán tener parte sujeta y parte no sujeta. Por tanto, puede aparecer solo un bloque o ambos, pero al menos debe aparecer uno (Sujeta y/o NoSujeta)				





1146	El campo <i>CodigoPais</i> indicado para la identificación de NIF-IVA no coincide con los dos primeros caracteres del ID
1148	DesgloseTipoOperacion necesita al menos PrestacionServicios o Entrega o ambas
1158	Debe informarse al menos un destinatario cuando el campo FacturaSimplificada sea ·N· o no esté informado o cuando el campo FacturaEmitidaSustituciónSimplificada sea ·S· o cuando el Codigo de FacturaRectificativa no sea ·R5·
1166	Valor del campo TipoImpositivo no está incluido en la lista de valores permitidos
1167	Valor del campo FechaOperacion tiene una fecha superior a la permitida
1168	El valor del CodigoPais solo puede ser ES cuando el IDType sea ·03·
1171	Si alguna ClaveRegimenIVAOpTranscendencia tiene un valor de ·08·, en el bloque NoSujeta, el campo CausaNoSujeción debe tener el valor ·RL· y el campo Importe debe estar informado
1177	Valor del campo TipoRecargoEquivalencia no está incluido en la lista de valores permitidos
1195	El valor del campo <i>Tipolmpositivo</i> solo es permitido para fecha de operación inferior o igual al año 2012
1198	El valor del campo <i>TipoRecargoEquivalencia</i> solo es permitido para fecha de operación inferior o igual al año 2012
1219	El campo <i>Tipolmpositivo</i> debe estar informado con valor distinto de ·0· si el campo <i>TipoNoExenta</i> tiene un valor ·S1· y <i>ClaveRegimenEspecialOTranscedencia</i> o <i>ClaveRegimenEspecialOTrascendencia</i> adicional con valor distinto a ·03··05··09·
1231	El campo Cuotalmpuesto y Baselmponible deben tener el mismo signo
1232	El campo CuotaRepercutida y BaseImponibleACoste deben tener el mismo signo
1233	El campo CuotaRepercutida tiene un valor incorrecto para los campos <i>TipoImpositivo</i> y <i>BaseImponible</i> suministrados
1234	El campo CuotaRepercutida tiene un valor incorrecto para los campos TipoImpositivo y BaseImponibleACoste suministrados
1235	El campo Tipolmpositivo debe ser ·0· si el campo TipoNoExenta tiene un valor ·S2·
1237	El campo Cuotalmpuesto debe ser ·0· si el campo TipoNoExenta tiene un valor ·S2·
1242	El campo <i>Cuotalmpuesto</i> debe informarse obligatoriamente si el campo <i>Tipolmpositivo</i> esta cumplimentado y es distinto de ·0·
1249	El valor de la primera clave en el campo <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> no permite valores en la segunda y tercera clave
1252	Si la única ClaveRegimenIVAOpTranscendencia es ·02·, sólo se puede indicar operación Sujeta Exenta para el TipoDesglose
1253	Si alguna de las <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> es ·02·, es obligatorio que al menos exista la operación <i>Sujeta Exenta</i> para el bloque <i>DesgloseTipoOperación Entrega</i>
1272	El campo BaseImponibleACoste es obligatorio cuando alguna ClaveRegimenIVAOpTrascendencia sea ·06·
1276	Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia tiene valor ·06·, el campo FacturaSimplificada no puede ser ·S· y el campo FacturaEmitidaSustituciónSimplificada tampoco puede ser ·S· y el Codigo de FacturaRectificativa tampoco puede ser ·R5·
1281	Solo se debe informar el campo BaselmponibleACoste si alguna ClaveRegimenIVAOpTranscendencia tiene un valor igual a ·06·





1290	Si la única ClaveRegimenIVAOpTranscendencia es ·03·, no se puede cumplimentar el bloque NoSujeta
1291	Si la única ClaveRegimenIVAOpTranscendencia es ·03·, para el bloque Sujeta NoExenta sólo se permite el tipo de NoExenta ·S1·
1292	Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia es ·04·, no se puede cumplimentar el bloque NoSujeta
1293	Si la ClaveRegimenIVAOpTranscedencia es ·04·, para el bloque Sujeta NoExenta sólo se permite el tipo de NoExenta ·S2·
1298	Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia tiene valor ·08· y es única, sólo puede cumplimentarse en el bloque NoSujeta y el campo CausaNoSujeción debe tener el valor ·RL·
1301	Si se ha seleccionado una única <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> y es igual a ·01·, no se pueden marcar la <i>CausaExencion</i> ·E2· y ·E3·
1302	Para el bloque PrestacionServicios no se puede marcar la CausaExencion ·E5·
1303	Si se marca <i>CausaExencio</i> n E5, la contraparte debe estar identificada a través del bloque <i>IDOtro</i> , con <i>IDType</i> igual a 02
1304	Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia es ·07· y es única, no se puede cumplimentar el bloque NoSujeta
1305	Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia es ·07· y es única, para el bloque Sujeta NoExenta no se permite el tipo de NoExenta ·S2·
1306	Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia es ·07· y es única, para el bloque Sujeta Exenta, no se pueden marcar la CausaExencion ·E2··E3··E4· y ·E5·
1307	Para ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a ·14· y única, la FechaOperacion es obligatoria y debe ser posterior a la FechaExpedicion
1310	Cuando se indique una sola <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> y sea igual a ·14·, el NIF del destinatario no puede ser vacío y debe comenzar por P, Q, S o V
1311	Si la ClaveRegimenIVAOpTrascendencia tiene valor ·10·, en el bloque NoSujeta el campo CausaNoSujeción debe tener el valor ·OT·
1313	Cuando alguna clave de régimen especial sea igual a ·10·, el NIF del destinatario no puede ser vacío
1317	Si en el bloque Sujeta No Exenta se marca el <i>TipoNoExenta</i> ·S2·, el bloque <i>IDDestinatario</i> debe estar informado
1321	Si el Codigo de FacturaRectificativa es ·R3·, el NIF del destinatario no puede ser vacío. Si el Codigo de FacturaRectificativa es ·R2· y el NIF del destinatario es vacío, el campo <i>IDType</i> debe ser ·02·
1322	Si el <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> es ·R2· o ·R3·, sólo se permite el desglose a nivel de factura. Si <i>Codigo</i> de <i>FacturaRectificativa</i> es ·R2· y el destinatario está identificado con NIF-IVA, también se permite desglose a nivel de operación
1323	Si <i>TipoImpositivo</i> es 21%, sólo se admitirán como tipo de recargo el 5,2% o 1,75%
1324	Si TipoImpositivo es 10%, sólo se admitirá como tipo de recargo el 1,4%
1325	Si TipoImpositivo es 4%, sólo se admitirá como tipo de recargo el 0,5%
1326	Si el campo <i>CuotaRecargoEquivalencia</i> está cumplimentado, el NIF del destinatario no puede ser vacío
1327	Cuando se indique un solo régimen y sea ·11··12· o ·13· únicamente se admitirá el Tipo del 21%.





1328	Sólo se puede indicar <i>TipoNoExenta</i> ·S2· si alguna <i>ClaveRegimenIVAOpTrascendencia</i> es ·01··04··05··06··07· o ·12·
1329	Cuando el campo <i>FacturaSimplificada</i> sea ·S·, la suma de las bases imponibles más las cuotas del bloque <i>Sujeta NoExenta</i> , más la suma de las bases imponibles del bloque <i>Sujeta Exenta</i> y la suma de los importes del bloque <i>NoSujeta</i> , no debe ser superior a 3000€
1360	Si la ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a ·17·, para el bloque Sujeta NoExenta, solo se permite el TipoNoExenta ·S1·
2013	El campo <i>CuotaRecargoEquivalencia</i> tiene un valor incorrecto para los campos <i>TipoRecargoEquivalencia</i> y <i>BaseImponible</i> suministrados
2025	El Importe total debe ser igual a la suma de las bases imponibles más las cuotas del impuesto, más las cuotas recargo equivalencia del bloque <i>Sujeta NoExenta</i> , más la suma de las bases imponibles del bloque <i>Sujeta Exenta</i> y la suma de los importes del bloque <i>NoSujeta</i> . Esta validación no se aplicará cuando alguna clave de régimen sea ·03··05··06· o ·09·
4104	El NIF del emisor no es de un contribuyente guipuzcoano
5001	El campo <i>DescripcionFactura</i> es obligatorio y ha de recoger la descripción general de las operaciones
5002	El campo <i>DescripcionDetalle</i> es obligatorio y no puede estar vacío
5005	El número de factura debería contener únicamente caracteres numéricos. A tener en cuenta para próximas facturas
5006	La serie de factura no debería contener caracteres especiales ni tildes. A tener en cuenta para próximas facturas.
5007	Solo se admite desglose por factura cuando el destinatario es nacional o no existe contraparte
5011	El número de factura de la factura rectificativa debería contener únicamente caracteres numéricos. A tener en cuenta para próximas facturas.
5012	La serie de factura de la factura rectificativa no debe estar vacía ni contener caracteres especiales ni tildes. A tener en cuenta para próximas facturas.
5015	La suma del importe total de las líneas no coincide con el importe total de factura indicado
5016	La suma de los importes indicados en el desglose <i>Sujeto</i> y <i>NoExento</i> no coincide con lo recogido en las líneas de detalle
5017	Los importes indicados en los desgloses <i>NoSujeto</i> o <i>Exento</i> no coinciden con lo recogido en las líneas de detalle
5018	El IVA calculado de alguna de las líneas no es un tipo aceptado. Asegúrese de haber informado del <i>ImporteUnitario</i> sin IVA, el <i>ImporteTotal</i> de la línea con IVA y de indicar siempre en euros el <i>Descuent</i> o aplicado.
5020	El <i>Tipolmpositivo</i> y la <i>Cuotalmpuesto</i> no pueden venir informados si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> = .02· y es única
5021	Si ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a ·51·, el TipoRecargoEquivalencia no debe venir informado.
5022	Si ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a ·51·, la CuotaRecargoEquivalencia no debe venir informada
5023	Si <i>ClaveRegimenIVAOpTranscendencia</i> igual a ··, en bloque <i>Sujeta</i> y <i>No Exenta</i> , en al menos una Operación en Recargo de Equivalencia o Régimen Simplificado" tiene que ser ··





5025	Si ClaveRegimenIVAOpTranscendencia igual a 52, en bloque Sujeta y No Exenta, en al menos una OperacionEnRecargoDeEquivalenciaORegimenSimplificado tiene que ser ·S·
5028	El campo <i>Varios Destinatarios</i> no puede ser ·N· si hay más de un NIF de destinatario. Si hay más de un NIF, sólo puede venir ·S·
5029	No ha sido posible calcular el importe derivado de las líneas de detalle
5030	El campo ApellidosNombreRazonSocial no puede estar vacío
5031	Se debe informar el campo <i>CodigoPostal</i> cuando <i>FacturaSimplificada</i> sea ·N· o no esté informada o cuando el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> sea ·S·, o cuando el <i>Código</i> de <i>FacturaRectificativa</i> no sea ·R5·
5032	Se debe informar el campo <i>Dirección</i> cuando <i>FacturaSimplificada</i> sea ·N· o no esté informada, o cuando el campo <i>FacturaEmitidaSustituciónSimplificada</i> sea ·S·, o cuando el <i>Código</i> de <i>FacturaRectificativa</i> no sea ·R5·
5033	Solo se admite desglose por operación cuando existe destinatario extranjero (tipo <i>IDOtro</i> o que sea un NIF que empiece por N)
6016	Si se trata de una factura rectificativa del tipo que sea debe estar identificada la SerieFactura
6019	La BaseRectificada solo puede venir informada si Tipo de FacturaRectificativa es ·S·
6020	La CuotaRectificada solo puede venir informada si Tipo de FacturaRectificativa es ·S·
6021	La CuotaRecargoRectificada solo puede venir informada si Tipo de FacturaRectificativa es ·S·
6045	Si se trata de una factura rectificativa o de una factura emitida en sustitución de una factura simplificada, se deben identificar las facturas rectificadas o sustituidas (serie -puede estar en blanco-, número y fecha expedición deben estar obligatoriamente informados)
6026	Las claves indicadas no son compatibles
6036	Si <i>TipoNoExenta</i> ·S2· (con inversión del sujeto pasivo), el <i>TipoRecargoEquivalencia</i> tiene que ser ·0· o vacío
6043	Si <i>TipoNoExenta</i> ·S2· (con inversión del sujeto pasivo), la <i>CuotaRecargoEquivalencia</i> tiene que ser ·0· o vacío